

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 2 de septiembre de 2025, de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), por la que se realiza la corrección de errores detectados en la Resolución de 12 de agosto de 2025, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las Pymes en Andalucía.

En relación con la Resolución de 12 de agosto de 2025, de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las Pymes en Andalucía, se constatan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 12 de agosto de 2025, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 162, resolución de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las Pymes en Andalucía, acogidas a la Orden de 10 de julio de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de dichas subvenciones, por parte de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (BOJA núm. 135, de 16 de julio).

Segundo. Una vez publicada la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se aprecian errores en los formularios I y II anexos a la misma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La competencia para adoptar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 10 de julio de 2025, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14.f) de sus Estatutos aprobados por el Decreto 69/2023, de 21 de marzo.

Segundo. El Artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala en su punto segundo que: «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.»

Por lo expuesto, y vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE),

R E S U E L V E

Primero. Rectificar los errores detectados en la Resolución de 12 de agosto de 2025, de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de

conurrencia no competitiva, para el desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las Pymes en Andalucía, de tal manera que, los formularios Anexos I y II publicados junto con la convocatoria han de ser sustituidos por los que se publican junto con la presente resolución.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución de corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de tener la misma difusión que la resolución a corregir.

Sevilla, 2 de septiembre de 2025.- El Director General, Antonio Manuel Castro Jiménez.



Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Consejería de Economía, Hacienda y
Fondos Europeos
Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo
Económico (TRADE)

SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES EN ANDALUCÍA. (Código de procedimiento: 25859)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2025-2026

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.iuntadeandalucia.es/notificaciones>

3. DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código postal:

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4. DATOS DE LA ACTUACIÓN

TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:

5. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- ☐ La persona o entidad solicitante reúne todos los requisitos exigidos para obtener las ayudas que se encuentran establecidos en las bases reguladoras, de conformidad a lo estipulado en el artículo 10.3.d).
- ☐ La persona o la entidad y/o sus representantes no se encuentran en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria establecidas en el artículo 3.3 de las bases reguladoras.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



010148

00325517





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

010148

5. DECLARACIONES (Continuación)

- ☐ La persona o la entidad solicitante no se encuentra expresamente excluida con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.4 de las Bases reguladoras y su forma jurídica no es la correspondiente a las sociedades civiles, las comunidades de bienes, las corporaciones de derecho público o a los consorcios referidos en el artículo 12.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre y en el artículo 118.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- ☐ La persona o la entidad solicitante declara que no ha solicitado ni obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, de conformidad con el artículo 10.3.e) de las bases reguladoras.
- ☐ La persona o la entidad solicitante, para el supuesto de resultar beneficiaria, declara su conformidad a ser incluida en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 49.3 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, de conformidad con el artículo 10.3.g) de las bases reguladoras.
- ☐ La persona o entidad solicitante, de conformidad con el artículo 5.6, durante toda la vigencia del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, para las actuaciones de control financiero y para cumplir lo dispuesto en la Ley 1/2014, de 24 de junio, se comprometerá, facilitará la información y documentación que le sea requerida, por la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la Dirección General de Fondos Europeos, por el órgano competente para resolver y por los órganos que, de acuerdo con la normativa nacional y comunitaria, tengan atribuidas tales funciones de control de las subvenciones previstas en estas bases reguladoras.
- ☐ La persona o entidad solicitante declara que son ciertos todos los datos reflejados en la presente solicitud y en la información recogida o que acompaña a la misma, de conformidad con el artículo 10.3.h) de las bases reguladoras, así como que se dispone de la documentación pertinente para probar su veracidad, comprometiéndose a presentarla junto con la solicitud, de conformidad con el artículo 10.6.
- ☐ La persona o entidad solicitante, según lo previsto en el artículo 3.3.n) de las bases reguladoras, para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, y cuando esté sujeta a lo incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, declaran cumplir con los plazos de pago previstos en la citada ley.
- ☐ La persona o entidad solicitante, declara que tiene la condición de Pyme conforme a los criterios establecidos en el Anexo I del Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- ☐ La persona o entidad solicitante declara que no se encuentra en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 2.18, del Reglamento (UE) n° 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para que tenga la consideración de empresa en crisis, de conformidad con el artículo 3.5.

6. DOCUMENTACIÓN

El solicitante de la subvención o el representante legal podrá aportar copias digitalizadas de los documentos que el son requeridos anexando archivos informáticos, en soporte "pdf", cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica avanzada. Asimismo, podrá aportar documentos públicos administrativos firmados electrónicamente, siempre que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora.

TIPO	NOMBRE	FECHA	FIRMA DIGITAL

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1			
2			
3			
4			
5			

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

00325517



6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indicar a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

7. PRESUPUESTO

CONCEPTO	IMPORTE (€)

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

SR./A. DIRECTOR/A DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	9	1	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico TRADE cuya dirección postal y electrónica son respectivamente: calle Leonardo Da Vinci 17A, 41092 Sevilla y www.andaluciatrade.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: privacidad@andaluciatrade.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de expedientes de subvenciones, con la finalidad de control, gestión y seguimiento de solicitudes; la licitud de dicho tratamiento se basa en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2025, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el Desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las pymes en Andalucía, por parte de la Agencia Empresarial para Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE).
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://gdc.paas.juntaandalucia.es/node/596464>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

010148

00325517

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DATOS DE LA ACTUACIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos de la actuación que correspondan.

5. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

6. DOCUMENTACIÓN

Deberá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud. En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. PRESUPUESTO

Deberá cumplimentar este apartado con los datos del presupuesto.

8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

010148

00325517





Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Consejería de Economía, Hacienda y
Fondos Europeos
Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo
Económico (TRADE

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES EN ANDALUCÍA. (Código de procedimiento: 25859)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2025-2026

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS DE LA ACTUACIÓN

TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:

3. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
 - ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
 - ☐ **DESESTIMADA**.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

[illegible]

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



010148/A01

00325517

**4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: _____

SR./A. DIRECTOR/A DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	9	1	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico TRADE cuya dirección postal y electrónica son respectivamente: calle Leonardo Da Vinci 17A, 41092 Sevilla y www.andaluciatrade.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: privacidad@andaluciatrade.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de expedientes de subvenciones, con la finalidad de control, gestión y seguimiento de solicitudes; la licitud de dicho tratamiento se basa en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2025, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el Desarrollo del comercio exterior y la internacionalización de las pymes en Andalucía, por parte de la Agencia Empresarial para Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE).
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://gdc.paas.juntaandalucia.es/node/596464>

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

010148/A01

00325517

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS DE LA ACTUACIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos de la actuación que correspondan.

3. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Reformularla/Alegar.

4. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

010148/A01

00325517